



INFORME COMPLEMENTARIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PSC-33-003-2019

1. ANTECEDENTES

El día 03 de DICIEMBRE de 2019, se dio traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes: plazo para presentación de observaciones y subsanar requisitos al PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

De conformidad con el cronograma de la invitación, se requirió así:

Nombre del interesado que manifiesta interés	Número de Identificación Tributaria - NIT	Jurídico	Financiero
UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA Y CAUCA. (Conformada por Depósito Rengifo S.A.S y Eumelia Yvette Paz Anaya con establecimiento de comercio Central de Arroces y Granos)	901148765-0 34534960-1	Aportar certificado de seguridad social y parafiscal de los últimos 6 meses, expedido por el revisor fiscal que registra en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad Depósito Rengifo S.A.S.	NO CUMPLE con los indicadores de capacidad financiera exigidos para el presente proceso de contratación

2. REQUERIMIENTOS

2.1. Jurídicos: El proponente UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA Y CAUCA allega el día 3 de diciembre de 2019 a las 4:10 p. m. por correo electrónico el “complemento subsanar” en el que aunque anexan el certificado de la junta central de contadores y tarjeta profesional del revisor fiscal, NO envía certificación de estar paz y salvo los últimos seis meses en aporte a seguridad social y parafiscales.

2.2. Financieros: Se recibe documentación de la sociedad Depósito Rengifo S.A.S. con los estados financieros a “31 de junio de 2019” lo que no podrá tenerse en cuenta pues la Invitación en el numeral 1.3.10.CAPACIDAD FINANCIERA reza, “La capacidad financiera (CF) será calculada en consideración a la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2018”.

3. CONCLUSIÓN

INTERESADO	JURÍDICO	EXPERIENCIA	FINANCIERA
UNIÓN TEMPORAL ANTIOQUIA Y CAUCA.	No Habilitado	Habilitado	No Habilitado

El comité asesor y evaluador recomienda al señor gerente declarar desierto el proceso de selección de comercializador en el departamento del cauca psc-33-003-2019, al no salir habilitado el único proponente.



SC-CER646129



CO-SC-CER646129



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Del presente informe de verificación se publicará en el SECOP y en la página Web de la FLA.

(Original Firmado)

JORGE HORACIO CARDONA JARAMILLO

Director Financiero

(Original Firmado)

JAVIER ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ

Subgerente de Mercado y Ventas

(Original Firmado)

LAURA MARÍA URIBE OSORIO

Directora Apoyo Legal

Itagüí, 04 de diciembre de 2019



SC-CER646129



CO-SC-CER646129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000

FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A.A 51560 Y 51944

www.fla.com.co Itagüí - Colombia